

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL CURSO 2026-2027.
EXP: CDEFP/DTAL/LIMP.CENT.-26-27

Dada la naturaleza del expediente de contratación a realizar, consistente en el servicio de limpieza de centros docentes públicos dependientes de esta Delegación Territorial durante el curso 2026-2027, asimismo, teniendo en cuenta las necesidades expuestas por los Directores de los Centros Docentes Públicos.

Y no disponiendo actualmente los centros docentes del personal necesario para realizar la limpieza, se hace necesario contratar este servicio con las empresas especializadas en este tipo de servicios para satisfacer estas necesidades.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite el presente informe.

Almería, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL
PROVINCIAL

Fdo.: Francisco Javier Martínez López

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LOPEZ		14/04/2026 14:08:15	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwwi8NjMME4hk8iVBtdN5k8MYVq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	